# DIARIO DE LA TARDE,

## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

**Num. 2,589] BUENOS-AIRES SABADO 29 DE FEBRERO DE 1840. [Precio 4 *rs.***

**EL DIARIO DE LA TARDE**
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
*De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

Precio☞Subscripcion por mes—10 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco


## *Estractos de periódicos estrangeros.*

### ESPEDICION NAVAL INGLESA

A LAS REGIONES POLARES ANTARTICAS CON OBJETO DE ESPLORAR NUEVAS TIERRAS Y DESCUBRIR LA SITUACION GEOGRAFICA DEL POLO-MERIDIONAL-MAGNETICO. (1)

El apresto de los buques destinados á tan importante espedicion, de la cual hemos dado sucesivamente noticia, se ha concluido y se hallan á punto de salir de Chatam; de todas partes acuden curiosos á presenciar los preparativos. Los buques elegidos son el *Erebo*, al mando del capitan Jaime Clark Ross (2) y el *Terror*, al del comandante Crozier, confiándose la espedicion al cargo del primero.

En los buques se ha hecho todo el refuerzo de aumento de ligazon interior y esterior que tan necesario es para fortificarlos contra los efectos del encuentro de hielos. Las cintas se han embonado con tablones de roble de ocho pulgadas y el pantoque con otros de tres; el sobreaforro de bodega es de teca africana (3) y van cruzadas las piezas en ángulo recto. Los mamparos calafateados de firme. La cubierta lleva un aforro de pino de tres pulgadas, colocado sobre paño de frisa ensebado. Seria escedernos de nuestros límites el detallar todos los preparativos.

Los instrumentos para objetos científicos de la espedicion son tan numerosos y completos como debiera esperarse en el actual estado de adelanto en las ciencias. Cuales sean los objetos pueden deducirlo nuestros lectores del adjunto informe del presidente y consejo de la sociedad real acerca de las instrucciones que se han de formar para el capitan Ross.

Pero quizá daremos á nuestros lectores mas exacta idea del armamento de ámbos buques, con presentarles anticipadamente el siguiente estracto de la Gaceta Literaria.

El *Erebo* y el *Terror* parecen mellizos; iguales en gálibos, pintura, arboladura, aparejo y absolutamente en toda forma esterior. Un ojo inesperto no pudiera distinguir al uno del otro. El porte del *Erebo* es de 370 toneladas, el del *Terror* de 340. La oficialidad y tripulacion de cada buque es de 64 hombres, total 128. Nada de cuanto puede realizar el arte de la arquitectura naval se ha omitido al disponer los buques para su tan peligrosa empresa. En la obra viva no solo se han reforzado los miembros con ligazones transversales, sino que van estas entrelazadas con tracas en determinados ángulos y en términos de resistir á cualquiera volúmen que se abarloase, tal como el hielo, que requiriese una poderosa fuerza para ser sobrepujado. Asi, pues, potente en lo interior el costado, cual hasta ahora sin ejemplo, su parte esterior tiene tal forma, que, revirando desde cerca del centro á modo de copa ó taza desatraca al hielo que se acumule de las mesas de guarnicion y defiende al aparejo de toda colision ó alcance. La cubierta, en rigor, es doble; toda ella tiene tal solidez y firmeza, que no permite dudar de la seguridad contra los peores incidentes á que hayan de esponerse tan valientes tripulaciones.

Un timon de respeto, que inmediatamente puede calarse, en caso de averia en el de uso, va asegurado en crujia. Cada buque lleva ocho botes, dos de ellos de dos proas, construidos para aguantar mares gruesas y tiempos duros en espediciones separadas para esplorar canales y tierras adonde no pueden penetrar los buques. Cada uno de estos monta cuatro cañones de á seis y dos mas de saludo (1).

El aparato para mantener á los buques en igual temperatura es admirable y consiste en un tubo cuadrado de fierro y mas de un pie de diámetro, al andar de los costados, que difunde un calor confortativo por todos los alojamientos. No menos se ha cuidado de la ventilacion. Tambien hay estufas en las cámaras de los comandantes y en las camaretas; las conveniencias de cocina son tan amplias y acomodadas para todo objeto cual pudieran tenerse en tierra. Llevan un gran caldero para reducir el hielo á agua dulce, otro para cocer carne salada, otro para pescado, otro para carne fresca y hornos para pan. Los alojamientos de contramaestres y maestranza estan muy bien dispuestos, y los camarotes, aunque pequeños, van arreglados con el tino y esmero marineros con que de poco se hace mucho. Las enfermerias á proa y talmente combinadas, que los enfermos pueden estar separados de los sanos por comodidad propia y general seguridad. Sierras de grandes dimensiones para el hielo se han colocado sobre la segunda cubierta; algunas tienen de largo treinta ó mas pies y parecen mandíbulas de tiburones, adecuadas para aserrar á cualquiera enemigo sitiador.

Llevan tres años de viveres frescos; *pemican* (2) y carnes preparadas en cajas del menor tamaño posible.

La coleccion de instrumentos científicos, bajo la inspeccion de la sociedad real, es completísima; y los duplicados, para reemplazo de los que se inutilicen, amueblan casi del todo las cámaras de los comandantes. En ese ramo ha estado muy liberal el almirantazgo; puede decirse en verdad que despues de arregladas las primeras dificultades oficiales, ha dispuesto el gobierno la espedicion con el mas laudable empeño, proporcionando cuanto puede contribuir á su feliz resultado.

Durante todo el viage se observarán independientemente los fenómenos del Magnetismo terrestre, y tambien en combinacion con los nuevos observatorios que deben establecerse, cual ya lo anunció la Gaceta-Literaria en Santa-Helena, el cabo de Buena-Esperanza, isla de Van-Diemen etc. La variacion, inclinacion é intensidad del iman formarán por tal método tablas de la mayor importancia para resolver este gran problema. El instrumento de variacion, los magnetómetros de fuerza horizontal y vertical han sido construidos bajo la direccion del profesor Lloyd, de Dublin; hay ademas círculos de inclinacion, anteojos de pasos con círculos acimutales y cronómetros de la mas aprobada construccion.

Llevan tambien péndulos para averiguar la verdadera figura de la tierra; termómetros para determinar la temperatura del mar á ciertas profundidades; otros termómetros barnizados de negro para medir la temperatura atmosférica en diferentes latitudes; papel sensitivo fotométrico para esperimentos en la luz; barómetros que se han de observar en los temporales y en las ráfagas blancas; anteojos para observaciones sidéreas, particularmente de las estrellas variables Hydra y Argus; enseres de dibujo; repositorios para nuestras geológicas, botánicas y demas de historia natural; actinómetros para hallar las fuerzas de rediacion solar y terrestre; higrómetros, anemómetros de Osler, pluviómetros, electrómetros, libros en blanco para registros de toda clase, y en fin, tales medios de ocuparse y tanto de hacer, que no proporcionarán gran ocio á nuestros emprendedores compatricios al poner en movimiento tales instrumentos y anotar la crónica ordenada de sus resultados para instruccion del mundo.

Al fijar la atencion sobre unos buques prontos á partir para objeto que tan profundamente interesa, hieren el corazon algunos leves incidentes y consideraciones. En casi todos los alojamientos hay una mediana coleccion de libros; y la del capitan Ross alcanza á ser una selecta biblioteca de todo lo mas útil. En algunos camarotes se ven dulces recuerdos de la madre patria en lámidas y pinturas, y mucho nos afectó un grabado muy á la vista en la cámara del bizarro comandante. Es de nuestro divino Salvador caminando sobre las aguas!!! La fé y la esperanza no pudieran haber escogido ilustracion mas hermosa para la imaginacion de un marino; los instrumentos del alma! sin cuya posesion, ¡qué seria todo cuanto puede alcanzar la filosofía y la ciencia del hombre! En ese solo grabado leemos un índice mas cierto del resultado de tan grande empresa, que en la multitud de ingeniosas máquinas y en los libros de sábias doctrinas de que estaba rodeado nuestro muy estimable amigo.

Cierto corazon bondadoso ha sabido preparar un boyo de pascua de reyes para la comida del 6 de Enero de 1840. Entre el dador y el obsequiado mediará en tal fecha el diámetro del globo terreste.

Otra circunstancia afortunada es la amistad que se profesan el capitan Ross y el comandante Crozier. Han sido compañeros de navegacion, y al mismo tiempo intimos amigos. Crozier fue guardia marina á bordo del buque en que Ross era teniente; fue teniente donde Ross capitan; ahora es capitan, siendo Ross comodoro ó gefe de la espedicion. Han servido juntos, se conocen y estiman recíprocamente; esta es una feliz esperanza de su mútua armonia y cordial cooperacion para el fin a que van en conserva sus hermosas barcas.

"To reside
"In thrilling regions oft hicked-ribbed ice,
"To be imprisoned in the viewless winds
"And blown (we trust not) with reslets violence round about
"The pendant world.

El primer destino de los buques será á Sta. Elena, y quedará en tierra el teniente del real cuerpo de ingenieros Eardly Wilmot, encargado del nuevo observatorio. Despues en cabo de Buena-Esperanza desembarcará con igual objeto otro oficial. Atravesarán en seguida el Occeáno haciendo escala para reconocer la tierra de Kerguelen, Amsterdan y otas islas, ora conocidas ó inexactamente situadas en tan estenso espacio de agua.

Llegados los buques á la isla de Van-Diemen se desembarcarán los instrumentos y demas para el observatorio, durante cuya ereccion irán á cruzar sobre aquellos parages mas convenientes á los adelantos en los objetos científicos de la espedicion. Regresarán á Van-Diemen para salir de nuevo y navegar en derechura al Sur, entre los 126° 166° de longitud oriental de Cádiz en demanda del Polo antártico. Es una coincidencia tan singular como afortunada que á ese rumbo y en igual estacion descubrió tierras un buque de Mr. Enderby por ambos lados de dichas longitudes hácia los 65° y 68° de latitud Sur. Estas costas han recibido el nombre de *Tierra de la Sabrina*, vista en marzo de 1839, y de *Isla Balleny* en Febrero del mismo año (1); entre ellas, y sobre las mismas, se harán en primera instancia los esfuerzos de esploracion por el Erebo y el Terror. En seguida circumnavegarán el Polo, probando á llegar en todas direcciones al punto de mayor latitud, sea por las inmediaciones de la *Tierra de Emderby*, descubierta en 1832, ó por la mayor altura á que llegó el capitan Weddell en los 74° el año 1823.

Entre la *Tierra de Sabrina* y la *isla Balleny*, para el Norte y hácia 50° grados de latitud por 146° grados de longitud es donde se espera encontrar el Polo meridional-magnético.

Hecho muy singular seria que quien descubrió sino el Polo setentrional-magnético, al menos llegó tan á su inmediacion, como lo verificó el capitan Ross, alcance tambien á fijar este fenómeno por tanto tiempo procurado.

Habíasenos olvidado decir que los buques estan construidos bajo un plan q' los divide en tres compartimientos; y de la suerte, que cualquiera de las cabezas ó el centro puede defondarse, quedando sin embargo lo demas un casco seguro para las tripulaciones.

Cualquiera sea el rumbo de los viageros, solo nos resta desear que Dios los bendiga y ampare; que los vuelva en sálvamento á su agradecida patria, á sus solícitos parientes y amigos.

---

(1) Artículo de un periódico mensual ingles, en cuya traduccion se sacrifica todo á la exactitud literal de su testo.
(2) Sobrino del célebre Sir Juan Ross, esplorador del polo ártico, y asistente á todas las espediciones del Norte.
(3 Madera mas dura que el roble.

(1) Debe entenderse por de señales.
(2) Se ignora lo que sea.

### FRANCIA.

Nos complacemos en creer que la prensa inglesa no se alucina cuando mira como concluidos los desórdenes que estallaron en New-Port. Lo que podria fomentar temores sobre la vuelta de estas culpables tentativas, es la falsa seguridad en que han descansado despues de dispersos los grandes meetings cartistas y la ejecucion de las sentencias pronunciadas contra los promotores. Desde este momento en efecto, este partido insensato parecia haber dado su demision. Pero si se habia mantenido silencioso, no se quedaba enteramente inactivo. Los gérmenes de sedicion arrojados por unos culpables agitadores en medio de las clases las mas ignorantes de la poblacion obrera no eran sofocados, fermetaban todavia, y han producido tristes frutos. La relacion de los acontecimientos de New Port nos muestra que habia un complot organizado, y que se observaban todavia las prácticas de las sociedades secretas, que los iniciados prestaban solemnes juramentos, y que todo ese pueblo de anarquistas, todavia mas engañado que culpable, soñaba no sé que imposible emancipacion que debia entablarse por una rebelion contra los fallos de la justicia y por la violacion de las leyes sociales las mas sagradas.

No obstante el resultado de esa odiosa leva de escudos ha de ser una gran leccion para los que la han provocado y para los que han ejecutado la órden. Estas especies de profetas políticos que van á anunciar á una poblacion sin inteligencia, y que finalmente no es esclava, la abolicion de su servidumbre, han aprendido por un cruel desengaño, como pueden contar con estos infelices rebaños que juntan y envian para decirlo así, á la carniceria: sesenta soldados del 45° regimiento han dispersado unos 8,000 hombres indisciplinados y que no estan acostumbrados al fuego. Los cabecillas pueden comprender que no pueden contar con estos ejércitos que reclutan. Y en cuanto á los pobres obreros que se dejan alucinar por algunos ambiciosos qué fruto sacan de sus locas tentativas? La muerte de algunos amigos y la humillacion de la derrota. Y si, lo que es imposible, tuviesen un momento la victoria, si libertasen su gefe *Vicente*, el presuntivo Rey de las montañas, ay! no vendrian á parar sino en cometer excesos de que se avergonzarian al dia siguiente, en arruinar los demas sin enriquecerse á sí mismos, y en preparar sus propias angustias, resultado inevitable de los perjuicios que habrian causado. Pues estos predicantes criminales que les prometian como premio de la rebelion, una parte odiosa de las riquezas públicas, no solamente no les aumentarian su salario de un *pence*; sino que tambien empezarian por no tener ni en qué trabajar ni con qué comer.

Asi es menester confesar que esta impotencia de una multitud inmensa ante una media compañía de soldados, no debe atribuirse solamente á la superioridad de la fuerza disciplinada sobre una fuerza desordenada. Es porque estos pocos soldados, que defienden la ley son en tales circunstancias la representacion moral de toda la Inglaterra comercial é industrial. Estos pocos hombres tienen en pos la nacion entera para resguardarse. Todo hombre que tiene algun valor por su

trabajo tiene interes que defender. La sublevacion contra la propiedad es imposible, pues el comercio es tan interesado en el órden como la feudalidad de los hacendados. Asi vemos que nuestros vecinos se asustan menos que nosotros de los movimientos anárquicos que estallan allá. Han medido la debilidad de la agresion y la fuerza de la resistencia. Y asi no se pueden execrar bastante las excitaciones abominables de esos oradores, que alborotan una poblacion ignorante con la esperanza de un bienestar imaginario, y que la envian á la carniceria, sin tener siquiera la esperanza de un odioso éxito.

(*Le Constitutionnel.*)

—

LLEGADA DEL DUQUE DE ORLEANS Á TOLON.

PARTE TELEGRAFICO.

*El Gefe del servicio marítimo al Ministro de Marina.*

TOLON, 9 *de Noviembre.*

El *Phare* conduciendo al Duque de Orleans y su comitiva, ha llegado esta noche á las 10: el Príncipe goza de muy buena salud, y ha desembarcado al momento para entrar en el lazareto.

—Se escribe de San Luis (Senegal) con fecha del 30 de Setiembre:

"Dos buques del comercio ingles, despachados de Santa María de Gambia se han presentado al registro frances de Sedhiou, en la Cazamansa, y han pretendido negociar allí con los indígenas en el radio del fuerte frances. El comandante del puesto les ha intimado la órden de retirarse, recordándoles ademas que el comercio de la Cazamansa quedaba libre para todas las naciones en los límites de sus establecimientos respectivos. No habiendo querido obedecer esta órden, los hizo conducir á lo léjos por una goleta de guerra francesa que tenia á su disposicion. Uno de los buques se fue á pique durante esta mudanza, y el capitan ha notificado que lo abandonaba bajo la responsabilidad de la autoridad francesa, y ha salido de la Cazamansa con su tripulacion á bordo del otro buque. Todo el comercio del Senegal considera este paso como una tentativa hecha por los ingleses de Gambia para entablar una discusion de gobierno á gobierno, en cuanto á los derechos de posesion de los franceses sobre el escritorio de Sedhiou."

(*Le Constitutionnel.*)

—Los periódicos ingleses anuncian que una casa de Glasgou ha recibido encargo del bajá de Egipto de remitirle inmediatamente 200 toneladas de balas de cañon del calibre de á 12, que contendrán unas 40,000 balas.

—Escriben de Florencia que el exrey de Poltugal D. Miguel, llegó á aquella ciudad el 19 de Octubre procedente de Roma, suponiéndose que el objeto de su viage es verse con el infante D. Sebastian que se halla todavía en la espresada capital.

—

## ESPAÑA.

—

CARTA DIRIGIDA POR EL GENERAL MAROTO AL CONSUL DE ESPAÑA EN BURDEOS.

"BILBAO, 18 *de Octubre de* 1839.

"SEÑOR CONSUL:

"Ha llegado á mi noticia que D. B. Iturriaga habia hecho insertar en uno de los periódicos de esa ciudad una carta que podria hacer suponer que la suya que yo cité en mi primer manifiesto, era falsa. En consecuencia, y mientras llega el dia de la publicacion de mi segundo manifiesto, remito á Vd. el original de dicha carta y otra del mismo Iturriaga escrita de su puño, cuya autenticidad ruego á Vd. haga comprobar y les dé publicidad, como igualmente al adjunto oficio del Ministro de la Guerra Montenegro, relativo á los asuntos de Estella.

"Luego que yo haya coordinado los documentos que obran en mi poder, publicaré los poderosos motivos que me obligaron á tomar la resolucion que la prensa legitimista acrimina del modo mas injurioso, y haré patente la hipocresía y mala fé de muchos de los mismos que, buscando un asilo en territorio estrangero, me calumnian del modo mas inícuo. Para confundirles bastará publicar lo que me escribieron: en el entretanto y siempre los desprecio como merecen. El mismo D. Carlos, á quien no cesé de dar pruebas de amor y de respeto desde el momento que abracé su partido, se arrepentirá de no haberme escuchado cuando era tiempo, y su conciencia le remorderá constantemente por la conducta que observó conmigo, poco digna de un Príncipe por cierto.

"Tendré un sentimiento en verme obligado á publicar secretos y sucesos ocultos que hasta ahora han estado cubiertos bajo el manto real; pero mi honor lo exige y nada puede detenerme ni intimidarme.

"Reciba Vd., Señor Cónsul, la seguridad de mi consideracion.

"RAFAEL MAROTO."

I.

*Carta segunda del General Iturriaga que se cita en la anterior.*

"ANDOAIN, 14 *de Agosto de* 1839.

"Mi venerable General: He dicho á Vd. esta mañana *que obrariamos con respecto á S. M. como lo hemos hecho con S. A*; pero esto se entenderá en el caso en que se reuniese con el 5.° batallon; porque en cuanto á lo demas todos los gefes que me rodean estan dispuestos á obrar con la prudencia necesaria. *En esta division no encontrará Vd. mas que decision para sostener sus resoluciones, y me parece que no nos faltará tino, porque estamos todos de acuerdo.*

"Páselo Vd. bien y mande á S. S. S.

"BERNARDO ITURRIAGA."

II.

*Oficio del Ministro de la Guerra de D. Carlos sobre los asuntos de Estella.*

"EXCMO SEÑOR:

"Conforme á la opinion emitida por el Consejo supremo de la guerra, y por el Consejo de Estado y sus ministros sobre la solicitud elevada por V. E. á los pies del trono, á fin de que se le autorice á hacer imprimir y publicar su manifiesto y las conclusiones del Auditor General del ejército en la causa de sedicion militar y otros crímenes horribles cometidos por los ex-generales Garcia, Sanz y otros; el Rey N. S. se ha dignado autorizar á V. E. para que haga imprimir, no solo su manifiesto y el informe fiscal, sino tambien el estracto mandado sacar al intento por el tribunal supremo á fin de que el pueblo, el ejército y la Europa entera, sepan que los sucesos que han ocurrido en Estella en el mes de Febrero último, llevan el sello mas característico de la imparcialidad, de la rectitud y de la justicia.

"Por órden del Rey lo digo á V. E. para su conocimiento, y le remito al propio tiempo el estracto arriba citado, á fin de que luego que se haya publicado lo devuelva V. E. á este ministerio con objeto de reunirlo á documentos del proceso para los efectos convenientes.

"Dios guarde á V. E. &c. &c. Real de Arramudiaga 18 de Julio de 1839.

"A. S. E. el general en gefe del ejército.

"MONTENEGRO."

—

## SUIZA.

—

BERNA, 3 *de Noviembre.*

El Consejo de Estado del Valais, ha dirigido en 26 de Octubre una proclama al pueblo previniéndole que habia recibido el dia antes la comunicacion oficial de la resolucion de la dieta del 26 de Setiembre sobre los asuntos del Valais y los mandatos de los representantes de dicho canton. "Su mision, dice la proclama, tiene por objeto intentar un arreglo amistoso para poner fin á nuestras desavenencias interiores. El consejo de estado ha declarado á la dieta que no accederemos á ningun acomodamiento hasta tanto que este cuerpo haya reconocido la Constitucion del 3 de Agosto de 1839. Igual declaracion hemos hecho á los representantes. Las peticiones que nos han sido dirigidas para rechazar la mediacion propuesta, son un testimonio auténtico de la energía y del patriotismo del pueblo."

En el canton de la campiña de Basilea se recogen firmas para una peticion impresa dirigida al *Landrath* (consejo territorial) la cual ataca principalmente á los extrangeros. Algunas palabras que hay al fin de ella parecen indicar que sus autores tienen alguna intencion de hacer una segunda edicion de los sucesos de Zurich.

En Friburgo se ha descubierto hace algun tiempo una conspiracion eclesiástica, que tenia por objeto libertar al pacato obispo de aquella ciudad de la tutela de los jesuitas, ú obligarle á que renunciase sus funciones. A este fin se habia formado una sociedad secreta entre los eclesiásticos seculares. Se citan como gefes de esta conjuracion al Dean Aebischer y al director del seminario Marilley de Friburgo. Este último ha sido destituido de su empleo y enviado á Ginebra para desempeñar las funciones de vicario.

(*De la Gaceta de Basilea.*)

—

BERNA, 9 de Noviembre.

ASUNTOS DEL VALAIS.

El Consejo de Estado del Bajo Valais acaba de enviar á los cantones la constitucion del 3 de Agosto, como tambien una memoria en la cual defiende su posicion legal. En ella dice que el Bajo Valais habia previsto la inutilidad del sacrificio que habia hecho la aceptar la constitucion del 30 de Enero. No era dudoso que la autoridad de la Dieta se estrellaria contra la tenacidad de los miembros del Alto Valais. El Bajo Valais se ha sometido á las resoluciones de la Dieta. De los 77 miembros que debian componer el Consejo de Estado, se presentaron 43 y la votacion se hizo conforme á las instrucciones de la Dieta y de los representantes declarándose que la constitucion habia sido aprobada. La votacion del Alto Valais no podia tomarse en consideracion por cuanto no era regular en la forma. La cuestion no puede resolverse en adelante sino reconociendo la constitucion del 3 de Agosto: asi lo ha declarado la comision de la Dieta por unanimidad. Sus conclusiones havian sido adoptadas probablemente si la Dieta se hubiese reunido el 6 de Setiembre.

En la actualidad la confederacion no es ya libre en su eleccion, pues que ha reconocido solemnemente la constitucion deliberada y votada segun sus instrucciones. Hay un contrato bilateral que no puede resolverse sino por desavenencias de ambas partes. Si la confederacion obrase de otro modo, se haria culpable de deslealtad y promoveria las intrigas. Suceda lo que quiera, dicen los autores de la memoria al concluir, sabremos sostenernos en la posicion que la Dieta nos ha creado y exigiremos el cumplimiento de las promesas que nos ha hecho. Es preciso por tanto que la constitucion del 3 de Agosto nos sea garantizada por la Dieta y el Consejo de estado no trabajará para restablecer el órden y la concordia en el canton hasta tanto que la Dieta haya cumplido sus empeños.

(*Del Observateur Suisse.*)

—

## AUSTRIA.

—

ORILLAS DEL DANUBIO, 2 *de Noviembre.*

*Revelaciones sobre las negociaciones con las potencias del Norte para el reconocimiento de la Reina de España.*

Parece que las negociaciones de las potencias del Norte relativas al reconocimiento de S. M. la Reina de España se confirman plenamente, siendo muy probable que se hayan entablado en el castillo de Johannisberg en donde residia últimamente el Príncipe de Metternich. Veremos si la intervencion, cuya proposicion ha nacido del gabinete de las Tullerías, causará en Madrid los efectos que deberian ser en todo caso los preliminares de un acto tan importante.

Es cierto que el gabinete de las Tullerías hace todos los esfuerzos imaginables para pacificar la península de un modo permanente considerándose en las actuales circunstancias como muy importante el reconocimiento de la Reina Isabel II por la Holanda. No debe creerse tampoco que la Rusia se haya pronunciado enérgicamente en favor del Pretendiente ni que haya hecho amenazas. El caso que ha ocurrido estaba previsto aun cuando se haya verificado de un modo inesperado, y todos los rumores de protestas hechas por el embajador austriado en París y de representaciones ulteriores contra la residencia forzosa de D. Carlos en Bourges, deben considerarse únicamente como invenciones ridículas.

(*Del Correspondant de Nuremberg.*)

ORILLAS DEL DANUBIO, 3 *de Noviembre.*

*Reflexiones interesantes sobre las miras de las potencias en la cuestion oriental.*

Las intenciones que manifiestan las potencias en la cuestion oriental no son quizá bastante bien conocidas, siendo positivo que todas ellas se ocupan muy poco de mantener la integridad del imperio otomano.

La Inglaterra quiere aniquilar el tratado de Unkiar-Skelessi y partir con la Rusia el protectorato sobre la Turquía; pero en este caso el influjo de la Rusia acabaría por eclipsarse ante el de su poderosa rival, y la supremacia de la Francia en Egipto quedaria igualmente paralizada y destruida por la influencia creciente de la política inglesa. Mehemet-Alí y sus adelantos desaparecerian en la Gran Bretaña que querria reducir al virey á la condicion de un bajá cualquiera encargado de gobernar el Egipto. Ademas la Inglaterra aspiraria á monopolizar el poder en Egipto y á establecer en aquel pais un dominio moral que contrarestase el dominio efectivo que ejerce la Francia sobre Argel, importándole muy poco á aquella potencia que el poder del Sultan quedase mas ó menos espuesto y debilitado con estas intrigas. La Francia entra en las miras de la Inglaterra por lo que hace á las cortapisas que hay que poner al protectorato de la Rusia. Pero el gabinete francés ha adivinado los secretos designios de la Gran Bretaña con respecto á Egipto, y de ahí proviene el apoyo que no ha cesado de prestar á Mehemet Alí.

El Austria, si bien consiente en la intervencion, no ha pensado nunca sériamente en ella. Su único objeto ha sido siempre conciliar en cuanto le ha sido dable á las demas potencias entre sí y vigilar sobre la conservacion de la paz europea. La Prusia no tiene otra política que la del Austria.

La Rusia que ha penetrado la intencion de las demas potencias, raciocina en estos términos: ninguna de las resoluciones de las potencias contraría los intereses de la Rusia: la pocesion material de Constantinopla es de poca impartancia para ella; pero le es necesario que la Turquía necesite constantemente de su tutela sobre la cual nada han hecho las potencias que pueda inspirarle recelos. La pacificacion que se hace esperar perjudica siempre á la parte mas débil y el rompimiento

de las negociaciones abiertas por las potencias en Constantinopla entre la Puerta y Mehemet-Alí, hace acordar la escena de Navarino. De aquí resulta que Mehemet-Alí no podrá ni arreglarse con la Puerta ni asegurarle una proteccion constante. Lord Palmerston y lord Ponsomby merecen tanto mayor agradecimiento por parte del gabinete ruso, cuanto que le hacen servicios sin ninguna restribucion.

(*De la Gaceta de Ausburgo.*)

## PRUSIA.

BERLIN, 4 *de Noviembre.*

NOTICIAS DE LAS FRONTERAS DE RUSIA.

Es imposible que pueda daros una idea de la cólera con que el gobierno ruso ha visto publicada la conspiracion fraguada en el cuerpo de ejército del General Geismar. Hasta ahora habia logrado siempre sofocar en silencio otras tentativas de la misma clase. Lo que mas despecho ha causado á aquel gobierno ha sido el que muchos periódicos alemanes hayan dado entero crédito á todo lo que han publicado los periódicos franceses sobre este punto; pero en Prusia se hallaba todo el mundo tan convencido de la verdad de los hechos, que apenas se recibieron de París aquellas noticias cuando un periódico prusiano corroboró su exactitud. Dícese que en estos últimos dias han pasado por Berlin algunos empleados rusos con direccion á la Hesse Electoral en donde reside actualmente el General Geismar, á fin de obtener de este algunos informes mas exactos sobre los conspiradores. Añaden, ademas, que les acompañan algunos empleados prusianos encargados de participar á nuestro gobierno el resultado de estas investigaciones. Fácil es de presumir que no puede serle indiferente al gobierno de Prusia el tener datos exactos sobre la disposicion de los ánimos entre la nobleza rusa en unas circunstancias en que el gran ducado de Posén se muestra tan hóstil contra el gobierno. Por lo demas aquí se cree generalmente que todas esas conspiraciones en el ejército ruso tienen por causa no tanto las simpatías por la libertad ni por lo que en Rusia llaman las *ideas francesas,* como los deseos de guerra y la comezon de ascensos en los oficiales rusos. Si la Polonia con el temor que inspira no paralizase todas las fuerzas del Czar, ese deseo belicoso de sus tropas, hace mucho tiempo que habria determinado á Nicolas á hacer la guerra.

En toda la Alemania se hacen muchos comentarios sobre el completo silencio que observa el Papa con respecto á las usurpaciones del Czar sobre los derechos de los católicos de su imperio y á su violento proselitismo, al paso que ha lanzado ya cinco alocuciones contra la Prusia. La única causa de esto es que el Papa cree al gobierno prusiano muy débil, sobre todo con respecto á sus súbditos católicos, y que el Austria, contenta con ver á la Prusia bastante ocupada de este modo para no poder dedicar toda su atencion á los progresos del comercio y de la industria, no da absolutamente el menor paso para sacar al Papa de este error.

(*Le Commerce.*)

## HUNGRIA.

PRESBURGO, 1. ° *de Noviembre.*

La cámara de los magnates ha cedido por fin á la solicitud de los estados y llevará en adelante un diario de actas de sus sesiones. El Archiduque Palatino, al dar su consentimiento á la resolucion tomada de redactar en adelante las actas, pide que se nombre una comision para que estienda y presente una proposicion de reglamento sobre el modo de conducir en lo sucesivo las deliberaciones de aquel cuerpo, cuyo reglamento apoyado por los magnates, seria sostenido con firmeza por el Palatino durante el tiempo de su vida. La comision ha sido nombrada, y se ha levantado la sesion de la cámara baja; continuaban ocupándose de la libertad de la palabra. Al concluirse la sesion un miembro de los estados ha hecho la proposicion de que se introdujese el uso de una campanilla para el Presidente á fin de restablecer con ella el órden; pero no ha encontrado mucha aprobacion.

(*Del Observador Austriaco.*)

## BAVIERA.

MUNICH, 5 *de Noviembre.*

De algunos dias á esta parte se habla mucho en esta capital de ciertas cartas del Duque de Leuchtemberg que parece se han recibido en palacio, fechas en Petersburgo, las cuales confirman el embarazo de la esposa del Duque, la Gran Duquesa María; pero no dicen una palabra del provectado viage de ambos esposos á Alemania. Tampoco hablan del regreso repentino á aquella capital del Gran Duque heredero del trono ni de los motivos que lo han provocado; pero confirman la noticia de que todas las clases de la poblacion de San Petersburgo inclusos los personages mas elevados consideran la guerra como inevitable. Otras cartas escritas por personas de la comitiva del Duque de Leuchtemberg dan á entender que continúan en Rusia con mas ardor que nunca los armamentos y preparativos militares.

(*Del Mercurio de Suabia.*)

## INTRODUCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 27.

De la Magdalena ha conducido D. José Toledo 155 cabezas, compradas por D. Enrique Rowele—18 á D. Miguel Molina, 70 á Da. Juana Arroyo de Lopez, 16 á D. Felix Villegas, 18 á D. Manuel Rebol, 2 á D. Dionicio Lozano, 24 á D. Antonio Olivera, 2 á D. Faustino Lozano, 1 á D. Gregorio Molina, 2 á Da. María Mancilla. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Benito Corro 325 cabezas, compradas por Dowdall y Lewis—á D. Facundo Casas. Para saladero.

DIA 28.

De Ranchos ha conducido D. Felix Ortiz 145 cabezas, compradas por D. Juan Larrea —91 á D. Escolástico Navarro, 23 á D. Manuel Mendez, 15 al conductor, 9 á D. Joaquin Olivera, 4 á D. Lorenzo Rios, 3 á D. Mauuel Sotelo. Para Saladero.

De Dolores ha conducido D. Anastasio Pedrosa 151 cabezas, compradas por D. Tomas Fontana—á D. José Lastra. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Camilo Roldan 59 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—22 á D. José de los Relles, 17 á Doña Máxima Pereira, 12 á Doña María R. Morales, 4 á D. Miguel Guevara, 4 á D. Miguel Gonzalez. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Martin Jimenez 50 cabezas, compradas por D. Juan Simon Relles—30 á D. Vicente Barragan, 20 á D. Juan Francisco Maldonao. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Nolberto Gomez 134 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—131 al finado D. Joaquin Suarez, 2 á Da. Ursula Ferreira, 1 á D. Antonio Francisco Sanchez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Cecilio Ballejos 104 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente—67 á D. José Pereira, 15 á D. Marcos Jimenez, 10 á D. Juan Alem, 6 á D. Manuel Islas, 4 á D. Cruz Silveira, 2 á D. Ventura Mañer. Para abasto.

De la Encenada ha conducido D. Cornelio Arrascaete 50 cabezas, compradas por D Fortunato Benavente—10 á D. Saturnino Alcantar, 2 á D. Reimundo Abalos, 9 á D. Justo Videla, 11 á Da. Manuela Huertas, 9 á D. Caciano Arrascaete, 9 á D. Marcos Lopez. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 28.

Con dos guias la 1. ª de Cañuelas y la 2. ª de la Matanza ha conducido D. Benito Velasquez 27 cabezas, compradas por el introdnctor—18 á D. Hilarion Castro, 9 á D. Mariano Chacon. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Ireneo Ballejos 90 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle, á D. Juan N. Terreros. Para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Pedro Cano 30 cabezas, compradas por el introductor, á D. Bernabé Montiel. Para abasto.

DIA 29.

De la Matanza ha conducido D. Tomas Lopez 14 cabezas, compradas por D. José María Mármol—10 á Da. Josefa Espinosa, 4 á D. Manuel C. Pardo. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Cosme Navarro 37 cabezas, compradas por el introductor—36 á D. Juan Barnechea, 1 á D. Valentin Fuentes. Para abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducido D. Francisco Villalva 30 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—11 á D. Gervacio Zepeda, 9 á D. Juan Silva, 10 á D. Pedro Peralta. Para abasto.

## ESPECIES METALICAS.

| FEBRERO 29. | DE Ps. | rs. | A Ps. |
|---|---|---|---|
| Onzas de rostro | 289 | | |
| ——Pátrias | 288 | | |
| Pesos fuertes | 18 | | |
| ——Pátrios | 18 | | |
| ——Patacones | 18 | | |
| Macuquino la de cordon | 17 | 2 | |
| Cortada (no hay) | | | |
| Fondos públic. del 6 | 56 | | |
| Acciones de Banco. (sin dem.) | | | |

Cambio sobre Inglaterra 3¼ peniques.

## INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 27.
3. ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. José Ignacio Murga con tropa de carretas, despachada por Manuel I. Molina | Tucuman. |
| Elias Luna con 1 peon | Córdoba. |
| Wilhelm Renffes | Entre-Rios. |
| Ricardo Hastings 2 peones | idem |
| Carmen Melgarejo, 1 hijo y una sirvienta, | Rio Janeiro |

DIA 28.
2. ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Juan de Dios Castro, | Entre Rios |
| José Calderon, | Córdoba |

DIA 29.
1. ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Juan Dempslen, | Estados-Unidos |
| Carlos Vehlgeboren, | Entre Rios |

## MARITIMA.

FEBRERO 29.

SALIDA.

La Goleta de guerra brasilera *Liebre,* para Montevideo.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Ailmene,* Almirante Dupotet.
Corbeta *Camila.*
Dos Goletas.
INGLESES
Fragata *Acteon.*
Paquete *Spider.*
AMERICANOS.
Corbeta *Morion.*

## AVISOS NUEVOS.


### ¡ Libros Latinos !

AMMINI Marcellini Accedunt Auctoris Ignoti de Imperatoribus Excerpta Sexti Aurelii Victoris, Historia Romana. Corpus Fabularum. Curtius Historia Alexandri Magni. Epistotola de Hieronyma Eutropii Breviarium Historiæ Romanæ. Erasmi Colloquia. L. Annaei Flori Epitome Rerum Romanarum. Auli Gelli Noctes Atticæ. C. Julii Cesaris Commentarii de Bello Gallico et Civili. Justini Historiarum Philippicarum. A Persii Flacci et D. Junii Juvenalis Satiræ. Titi Lucretii Cari de Rerum Natura. Livii Opera. M. Valerii Martialis Eppigrammata. Ovidii Opera. Caii Plinii Secundi Historiæ Naturalis. M. Acci Plauti quæ supersunt Comoediæ Pomponii Malæ de Situ Orbis. Phædri Augusti Liberti Fabulrarum Aesopiarum. Marcelli Palingenii Stellati Zodiacus Vitæ. C. Plinii Caecilii Secundi Epistolarum. L. Annaei Senecæ Tragodiæ. C. Suetonii Tranquilli Opera. Caii Silii Italici Punicorum. P. Jerentii Afri Commœdiæ. C. Velleii Paterculi Historiæ Romanæ. Todos estos libros se venderán á razon de 3 pesos el tomo.

Librería N. 30 Calle de la Catedral.

f29—3n

### Corbatines

DE seda y de cerda para verano á 6 pesos; medias medias, guantes, chinelas, sombreros de paja y zapatos abotinados ingleses, se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35 en la acera del Teatro. f29 3p

### AVISO.

Se vende un criado de todo el servicio de campo llamado Juan de Dios, en la cantidad de 1,000 pesos moneda corriente, el cual se halla en el depósito de la Cuna. El que se interese por él, ocurra á la calle de la Reconquista núm. 93, donde encontrarán con quien tratar. f29 3p

### AVISO.

SE vende la famosa casa barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de valde. Tambien se da por ganado para matadero. En ella darán razon.

f29—6p

¡ VIVA LA FEDERACION ¡

### Departamento de Policía.

EL COMISARIO CAGERO PAGADOR. }

HALLANDOSE en poder del que firma los haberes correspondientes á los Jueces de Paz de Campaña, pertenecientes al mes de Febrero, pueden ocurrir sus apoderados desde el Lunes 2 del entrante mes á percibirlos.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1840.

PEDRO ROMERO.

### Para Santa-Fé.

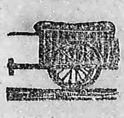

Saldrá el 6 de Marzo una tropa de carretas de las mejores que viajan en la carrera del interior, admite carga y pasageros: los Sres. que gusten fletar podrán verse con el consignatario que subscribe—

MANUEL I. MOLINA,
*Calle de Cangallo núm.* 127.

f 29—3p

### ¡ Fantascopios !

O DISCOS-MAGICOS á 30 pesos. Panes de algunos colores para miniatura á 3 pesos. Libros de dibujo, rudimentos de árboles, á 6 pesos. Costumbres Limeñas á 12 pesos Trajes y costumbres de Buenos Aires á 6 y á 8 pesos. Vista de la playa de Buenos Aires á 5 pesos. Planos de la Ciudad con esplicacion, á peso.

Librería No. 30 Calle de la Catedral.

f27—3n

### Semilla de Cebolla superior de Europa.

RECIEN llegada, y se halla de venta en la Calle de Cangallo No. 11.

f27—3p

### Devocionario Sagrado
DEL
SANTISIMO PATRIARCA SAN JOSE.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio, No. 37.

## REMATES.

### PORTOMAS GOWLAND Y C.ª

*En la pulpería calle de la Federacion número* 400.

El Miercoles 4 de Marzo á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todo el contenido de dicha pulpería que consisten de lo siguiente.

Ginebra, caña malvacia embotellado,
Tabaco picado, té imperial, ó hison,
Almidon de trigo, cervesa, botellas vacias,
Javon negro, papel blanco, maiz, azul para ropa,
Cascos y dama juanas vacias, leña de rama,
Botellas blancas de cristal, y otros articulos.

### POR LOS MISMOS.

*En la Pulperia calle de la Piedad núm.* 80.

El Jueves 5 de Marzo á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todo el contenido de dicha pulpería, que consiste de lo siguiente—

Una pipa vino y varias damajuanas de id. catalan superior,
Vino Jerez, id. Frontiñan embotellado,
Aguardiente superior calidad,
Caña blanca id. id.,
Ginebra id. id. id.,
Ron de Jamaica, azucar blanca,
Yerba paraguaya y misionera,
Maiz en mazorca, harina de trigo,
Fideos, aceite embotellado,
Betun liquido en tarros, ingles,
Almidon de Mandioca, id. de trigo,
Pimienta en grano, agí en vaina,
Leña de tala en astilla, té hison,
Jabon negro y amarillo,
Sal de Cabo Verde,
Tabaco en rama id. picado,
Pasas de higo, idem de uva, nueces,
Barricas, pipas, mesas,
Armazon, mostrador, balanzas y pesas,
Una romana, 1 molinillo grande para café con tostador,
Barricas vacias y otros articulos.

### POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles &c.

El Jueves 5 de Marzo á las 11 en punto de la mañana y como perteneciente á una familia que ha salido al campo se rematarán indispensablemente á la mejor postura, en la casa calle de Maypú núm. 158, lo siguiente.—

1 comoda fina de caoba con tocador, 1 id. id. lisa,
1 par mesas de arrimo y 1 costurero,
1 docena sillas de esterilla doradas,
1 id. de madera americanas,
1 sofá de caoba fina aciento de crin,
1 buena cuja camera con colchones y almohadones,
3 marquesas y 1 cuna, 1 ropero y 1 mesita de lectura,
1 mesa de comedor, algunos vestidos de seda, gorras de terciopelo y de razo para Sras.,
1 cuadro de gusto que representa la mesa de un pintor, floreros, y otra porcion de útiles aparentes para uso de casa &c. &c.

### POR EL MISMO.

De Muebles.

El Viernes 6 de Marzo á las 11 de la Mañana, y por tener el dueño que trasladarse del pais, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura, en la casa calle de las Piedras número 179, los muebles que se detallarán en el número siguiente.

# AVISOS.

## *Se necesitan*

COMPRAR una criada para la cocina y conchavar otra para el servicio de adentro, en la calle de Representantes núm. 110. Y en la misma casa se vende una en la cantidad de 1,800 pesos moneda corriente. f28—3p

## *Aviso interesante.*

Se vende una casa frente de la Iglesia de la Concepcion, con un puesto muy acreditado, con plantas y todo lo edificado. En la misma encontrarán con quien tratar. f27—3p

## *Conchavadas para pelar duraznos.*

SE necesitan y se ajustarán, en la Calle de Representantes Núm. 189. f27—5p

## *Baratillo de maiz.*

EN la Calle de Belgrano Núm. 230, á 16 pesos la anega, y á 18 reales la cuartilla. f27—3p

## *Se vende*

Una criada mendocina, como de 40 años. El que quiera comprarla puede ocurrir á la calle de Belgrano número 36½. f27 3p

## *AVISO.*

SE dan á interes sobre finca desde 5,000 pesos hasta la cantidad de 45,000 pesos. Ocúrrase al corredor de número F. M. Somosa. Calle del Perú No. 23. f27—3p

## *Cocinero.*

SE necesita uno en una casa estrangera que sepa bien su obligacion, y cocinar á la inglesa; sobre todo es esencial que pueda presentar buenos informe respecto de su conducta; sin este requisito es escusado que ocurran á la casa núm. 69 calle de la Reconquista. f27 3p

## *A good pook*

*Wanted in a foreign respectable family, who knews welle his duty and Pooking in the english style, now need apply hawever who cannat produce the best information in respect to his character at N. 69.*

*Calle de Reconquista.*

*f27—3p*

## GRASA DE COMER.

HAY una corta partida en la calle de la Reconquista número 32 que se dará á precio equitativo. f25—3a

## *Ama de Leche.*

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones en la calle de Venezuela núm. 68. f25—3a

## *En buen estado,*

SE vende un carro con montura. Los Sres. que se intereseen ocurrirán á la calle del 25 de Mayo número r54. f26 3p

## *Quesos de Vitel.*

SE venden recien llegados de la estancia de Don Josué Thwaites, en el número 216 calle de la Reconquista. f26 6p

## *Se vende*

Una carreta cast lla enllantada en la Herreria de D. Miguel Gaudencio. Número 277 calle de la Reconquista. f26 6p

## *Vino de Madera,*

EN casco y embotellado en Europa, de calidad superior se encontrará de venta á precio equitativo y al gusto de los compradores en la Casa Calle de la Piedad No. 140 y 142. f26—3p

## *Se vende*

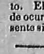

Una criada sana y de todo servicio. El que se interese por ella ocurra á la calle de Representantes número 247. f26 3p

## *Se necesita*

UN mozo de 10 á 12 años, que sepa leer, escribir y contar, propio para el desempeño de un Almacen de abasto. El que se encuentre con estas aptitudes necesarias puede ocurrir calle del Parque número 42; es inútil que se presente si no tiene buenas recomendaciones. f26 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

## AVISO DEL CONSULADO.

POR resolucion del Tribunal de Comercio se hace saber al público, que habiéndose concluido y chancelado del todo la sociedad que tuvieron en años pasados D. Manuel Molinari con D. Juan Celesia en la Casa Calle de la Victoria número 332, ha quedado á favor de Celesia la cantidad de treinta mil setecientos tres pesos, tres reales de fiados, que se consideraron hechos por la sociedad arriba expresada, renunciando Molinari en aquel, toda la accion y derecho que tenia antes del avenimiento que celebraron para cobrar dichos fiados, y traspasándolo á Celesia exclusivamente, para que por sí perciba y cobre las cantidades que se adeudan á la sociedad ya extinguida, cuyo avenimiento fué aprobado por el mismo tribunal de comercio en 10 de Noviembre de 1838. Y para que llegue á noticia de todos los deudores se ha mandado publicar en los periódicos para que nunca puedan aquellos alegar ignorancia en caso que Celesia los compulse al pago de las cantidades que adeudaren. Buenos Aires, Febrero 26 de 1840.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano Público del Consulado.
f26—3p

## *Aviso interesante.*

Se vende una criada de regular edad, propia para servicio de campaña. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Chile número 108, que hallará con quien tratar. f26 3p

## *Para Córdoba y Tucuman.*

EL 4 del venidero Marzo, darán principio á cargar las dos tropas de carretas de D. José Y. Murga, una para cada destino de los indicados arriba; los Señores que gusten fletar ó ir de pasage podrán verse para tratar con su consignatario—

MANUEL Y. MOLINA.
Calle de Cangallo No. 127.

## *VIAJA,*

UN carruage que está próximo á marchar á Córdoba; tiene dos asientos desocupados. Los individuos que gusten tomarlos ocurran á tratar á la calle del Perú núm. 54. f26 2

## *Interesante.*

EN la Recova Vieja núm. 39 frente al Fuerte, se dá dinero en pequeñas cantidades con garantía de alhajas; y hay tambien un hermoso surtido de fincas en venta. f25—15s

## *Aviso.*

SE desean comprar tablones ó tirantes de roble ó urundei. El que los tuviere puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm 70 que encontrará con quien tratar. f25—3p

## *AVISO.*

EN la calle de la Victoria número 152 se necesita una conchavada para el servicio de la cocina. f25—3p

## *A la humanidad.*

EN nombre de Nuestra Señora del Carmen, un tullido de pies y manos, pide una limosna á los devotos del Cármen, pues se vé en una real miseria, Calle de la Victoria Núm. 302. f25—3p

## *Se vende*

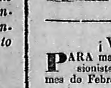

UNA Volanta de dos ruedas con todas las guarniciones, y tambien caballo. Tambien se vende un par de ruedas nuevas para carreton ó galera. Para tratar ocúrrase á la Calle de Suipacha No. 201. f25—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

PARA mañana 26 del corriente pueden ocurrir las pensionistas de hacienda y ministerio por el presente mes de Febrero á casa del habilitado—

*RAMIRO.*

25—3p

## *Conveniencia.*

SE vende una puerta nueva vidriera de pino de Rusia, de once cuartas, con marco de algarrobo; se dará en menos de su valor. Calle de Tucuman núm. 142 vive su dueño. f25 3p

## AVISO
## *A las personas que usen del Rapé Francés.*

EN la Calle de las Piedras N. 16 de las dos fábricas que hay la que está mas en frente del Templo; lo hay de superior calidad, á 16 pesos la libra. Tambien hay en dicha casa polvillo y rapé del pais. f25—10p

## *¡Interesante!*

Se vende en el partido de la Villa de Lujan un rodeo de ganado en el mejor estado que se pueda desear y cuyo número asciende á 800 cabezas; igualmente 3,500 obejas poco mas ó menos, inclusive 1,000 merinas legítimas; algunas tropillas de caballos, corrales, poblacion &c. Tambien se arrendará el terreno que es de aguadas permanentes y de buenos campos, pudiéndose poner en ellos si se quiere hasta el número de 3,000 cabezas. El que se interese por el todo ó parte, ocurra á la calle de Suipacha número 7, desde las 12 del dia hasta las 5 de la tarde, que hallará con quien tratar.

Aquí mismo se vende una casa con frente y fondo completo, formando esquina, con nueve piezas y recien refaccionada. f25 5s

## *AVISO.*
### CABALLO PERDIDO.

Ayer 24 del corriente á las cinco de la tarde al llevar al rio á bañar un caballo rompió el maneador y disparó, es saino, herrado de las cuatro patas. La persona que lo encuentre ó de razon de su paradero, se servirá avisar en la calle de la Universidad número 214 donde será generosamente gratificado. f25—3p

## *Interesante.*

SE venden al precio corriente 4 sacos de arroz que acaban de llegar de Tucuman. Federacion número 81. f25 1p

## *Aviso interesante á los que edifican.*

EN la Casa No. 250 Calle de Representantes, se venden muy barato maderas de todos tamaños, marcos de ventanas con sus rejas correspondientes, puertas de diferentes tamaños, que servirán para cuartos; y al mismo tiempo se venderá en la misma casa 3,500 tejas, y todo será al gusto del comprador. f25—3p

## *200 pesos de Gratificacion.*

EL Sábado por la tarde se perdieron 500 pesos en un solo billete, desde el Diezmo hasta la calle de Méjico. Se suplica á quien los haya encontrado los entregue en la calle de Salta núm. 20. f24 3p

## *¡Viva la Federacion!*
## 20,000 PESOS.

SE dan á réditos sobre una casa que diste lo mas 5 cuadras de la Plaza de la Victoria, con preferencia en los barrios de la Merced ó Catalinas, á un interes moderado, cuya casa tomará en arrendamiento si es posible el prestamista, por tiempo de un año ó mas: para tratar en esta imprenta darán razon. f24—8p

## *A los Oficiales Boteros y*
## Zapateros de obra de Señora.

En la botería y tienda de zapatos calle del Perú núm. 66 se necesitan varios operarios boteros, y otros para zapatos de señora, que sean buenos. f24—3p

## *Conchavado.*

SE necesita uno; presentando buenas recomendaciones, recibira un sueldo ventajoso. En la calle de Suipacha número 27 darán razon. f24 6p

## *Aviso interesante*

Á LOS ESTANCIEROS,

Que tengan mulas desde un año á cuatro y quieran venderlas pueden verse con D. Blas Achaval que las comprará; vive en la calle de la Victoria núm. 102. f24—12p

## ROBO.

EL Domingo 23 se robaron de la casa calle de Suipacha núm. 148, un redondel ó alfombra de orillos y tiras de paños de colores trenzadas. El que dé noticia ó la entregue en dicha casa se gratificará y no se le hará la menor pregunta de adonde la hubo. f24 3p

## ¡Ojo al Aviso!

EL Viernes á las 9 de la noche desapareció de la puerta de la panadería de la Recova un caballo rosillo colorado con marca; lleva una silla vieja y mandil de lanilla á cuadros y freno con cabezada de zuela nueva con ociquera y riendas trenzadas. El que dé noticia será gratificado ocurriendo á la calle de las Piedras núm. 306. f22 3p

## *Aviso que interesa.*

EL Sábado 22 del corriente, se ha desaparecido de encima de un escaparate un relox antiguo grande con sobre caja amarilla, con una cinta usada que sostenia la llave y el relox. La pérdida ha sido en la casa Calle de la Universidad frente al puente y la que está entre un hueco y las de D. Cárlos Barata, pues este fué el primer dueño de ellas. El que dé razon de él, ó su paradero, ó que lo vayan á vender, lo detenga en so poder, dando aviso en esta imprenta, se le gratificará bien.

f24—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

EL infrascripto Secretario de la Academia de Jurisprudencia teórico práctica de esta Ciudad, anuncia de órden del Sr. Camarista Director de la misma, Doctor D. Antonio de Ezquerrenea, que el Viernes 6 del inmediato Marzo, se abrirá sin falta alguna con asistencia de la Junta de empleados y pasantes Juristas matriculados, el curso teórico práctico correspondiente al presente año de 1840; presidiendo S. S. la primera sesion, para poner en posesion de sus respectivos destinos á los empleados de la Junta Directora publicada en la Gaceta, y acordar con ella los egercicios de instruccion jurídica teórico práctica para todo el citado año, en cuanto concierna á la policia interior del establecimiento científico.

Febrero 21 de 1840.

DOCTOR, CLAUDIO MARTINEZ,
Pasante Jurista *Secretario*.

f22—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

## *AVISO.*

SE desea comprar un caballo manso que sea de buena presencia, como para Señora. La persona que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la Quinta de Maquinley en la Barraca de Maza. f22—3s

## *Mas barato*

EN la calle de la Catedral número 132, se vende polvo de ladrillo, cal de superior calidad, ladrillo de piso y de pared, dos ventanas con marco y todo herraje, 4 tirantes de urundei, una silla de montar á caballo.

Tambien se vende ó se cambia una Quinta por una casa en la ciudad, cita del Parque diez cuadras para el campo, con seis piezas de azotea, lugar, pozo de valde y un buen palomar, una rueda de hacer polvo de ladrillo, y una casa esquina de altos con seis piezas, y mas tres cuartos de alquiler, pozo de valde y corral cercado de pared, con 80 varas de frente, con diez higueras frutales, dos naranjos dulces y otras plantas en 4,500 pesos. Se necesita una persona para el despacho de cal. f21—6p

## *Gran Baratillo de Sanguijuelas*

RECIEN llegadas de Europa, y se venden por mayor y menor á un peso, en la calle de las Piedras núm. 16. f12 20p

## Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media uadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

## *PISTOLAS.*

HAY de venta en la calle del Restaurador Rosas número 124. f20—8p

## ☞ *D. Moris Lehman,*

MAESTRO sastre que tenia su establecimiento en la calle de Representantes núm. 53, avisa á sus marchantes que ha trasladado su dicho establecimiento á la calle de la Victoria núm. 15, á media cuadra de la Plaza para afuera donde espera sus órdenes. f8—30s

## Aviso al Público.

EN la calle del Perú núm. 6, casa de D. Carlos Gorsse, se acaba de recibir pomada negra para encubrirse las canas y tambien sirve para los bigotes para sostenerles y rizarlos. Hay tambien polvos para teñir el pelo Hay un surtido de cepillos de cabeza, como igualmente de dientes, y se sigue siempre vendiendo la agua para hacer crecer el pelo y quitar la caspa. f7—20s

¡VIVA LA FEDERACION!

## CARNAVAL.

### *Aviso Oficial de la Policía.*

APROXIMANDOSE los dias conocidos con el nombre de *El Carnaval*, el infrascripto, Gefe de Policía, recuerda á los habitantes de esta ciudad el superior decreto de 8 de Julio de 1836, que se inserta á continuacion para su mas exacto cumplimiento, y para que ninguna persona pueda alegar ignorancia en la parte que le corresponda.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1840.

BERNARDO VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Julio 8 de 1836—
Año 27 de la Libertad, 20 de la Independ.
y 8 de la Confederacion Argentina.—

Considerando el Gobierno la necesidad de prescribir reglas fijas para el juego de Carnaval, á fin de precaver los excesos notables que algunas veces llegan á cometerse y conciliar por este medio el respeto que se debe á los usos y costumbres de los pueblos, con lo que esencialmente exige la moral y la decencia pública, ha acordado y decreta—

ARTICULO 1.°—El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando en cada dia á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará por tres cañonazos en la Fortaleza, y concluyendo al toque de la oracion, en que tendrán lugar otros tres cañonazos.

2.—En las casas en que se juegue desde las azoteas, ó ventanas, deberá mantenerse la puerta á la calle cerrada durante las horas de diversion, y abrirse tan solamente en los momentos para los casos del servicio necesario.

3.—El juego que se haga desde las azoteas, ventanas, ó puertas de calle, solo podrá ser con agua sin ninguna mezcla, ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz.

4.—Los que jueguen por las calles, á caballo, ó á pié, ó en rodado, solo podrán usar de los expresados huevos comunes de olor. Los mismos, como tambien los que jueguen desde las azoteas, ventanas ó puertas, para usar de cohetes y buscapiés deberan sacar permiso por escrito del Gefe de Policía, bajo su firma.

5.—Nadie, jugando por la calle, podrá asaltar ninguna casa, ni forzar alguna de sus puertas, ó ventanas, ni pasar de umbrales para adentro, ni á pié, ni á caballo, en continuacion del juego.

6.—Tampoco se podrá jugar de casa á casa por los interiores de ella.

7.—Queda igualmente prohibido el uso de las máscaras, el vestirse en trage que no corresponda á su sexo, el presentarse en trage de farsante, pantomimo, y entremés, con el trage ó insignias de eclesiástico, magistrado, militar, empleado público, ó persona anciana.

8.—Para las diversiones públicas que puedan tener lugar en la noche de la oracion para adelante, se sacará, préviamente el correspondiente permiso del Gefe de Policía, por escrito bajo su firma.

9.—El que infringiese cualquiera de los artículos de este decreto, será castigado á juicio y discrecion del Gobierno, como corresponda, segun las circunstancias del caso, y al mismo tiempo obligado á subsanar los daños y perjuicios que hubiese causado por infraccion, en caso de ser reclamados.

10.—Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

Es copia del original—BERNARDO VICTORICA.

## *Casa en alquiler.*

SE alquila la Casa del finado Sr. Butiler, tiene 18 piezas espaciosas para familia, y hermosos almacenes para cueros ú otros efectos; á mas un gran corralon para barraca. Ocurran á la misma casa, ó al corredor Santillan quien dará razon. f22—3p

## *AVISO.*

EN la calle de la Victoria número 125 hay de venta 6 tirantes de cinco varas. El que se interese puede ocurrir á dicha casa que encontrará con quien tratar.

En la misma casa se necesita una chacra para arrendar que no diste mucho de la ciudad, al Norte, ó una ó dos piezas se podran tomar, permitiendo poner un tambo de vacas. f22—3p

## *AVISO.*

Se desea comprar ó conchavar una criada de buen servicio y cualidades, y tambien se compra la accion de un liberto, previniéndose tenga buenas recomendaciones, y de no escusen ocurrir Calle de la Catedral núm. 108. En la misma casa se necesitan unas tablas de cedro. El que las tenga puede ocurrir á dicha casa. f22—3p

*Editor Responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.